

MEMORANDUM N. -314-2023-RRHH-INJUVE

PARA: Ángel Iwani Castillo Bonilla
Oficial de Información Pública

DE: Fanny Yamileth Figueroa
Jefe de RRHH-INJUVE

ASUNTO: Planillas complementarias septiembre 2023

FECHA: 11 de octubre 2023

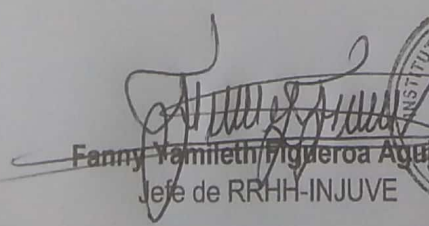
Por este medio adjunto las planillas complementarias correspondientes al mes de septiembre del año 2023, para que sean publicadas en el portal de transparencia.

Planillas Complementarias prestación de servicios profesionales de consultoría externa de monitoreo y evaluación, Producto 6.

Planillas Complementarias de garantía de 10% por servicios profesionales de consultoría externa de monitoreo y evaluación del 24 de marzo al 25 de septiembre de 2023

Modalidad	Número de Personas	Total, Integral	Total, Neto
Servicios Profesionales	1	L. 13,500.00	L. 11,325.00
Servicios Profesionales	1	L. 90,000.00	L. 9,000.00

Atentamente,


Fanny Yamileth Figueroa Aguilar
Jefe de RRHH-INJUVE



INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)
PLANILLA COMPLEMENTARIA DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL 24 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE 2023

No.	Puesto	Sueldo Bruto	Sueldo Neto	Dietas	Gastos de Representacion	Bonificaciones	Decimocuarto mes	Decimotercer mes	Vacaciones	Horas Extras	Total	Mensual
1	Consultoria Externa de Monitoreo y Evaluacion	13.500,00	11.325,00									11.325,00
TOTAL		13.500,00	11.325,00									11.325,00

10-oct-23

Observacion:
RTN 08019999404886

Elaborado por:
Fanny Figueroa
Jefe RRHH



Aprobado por:
Elba Elizabeth Hernández
Directora Administrativa y Financiera



INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)

PLANILLA COMPLEMENTARIA DE GARANTIA 10% POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL 24 MARZO-25 DE SEPTIEMBRE 2023

No.	Puesto	Sueldo Bruto	Sueldo Neto	Dietas	Gastos de Representacion	Bonificaciones	Decimocuarto mes	Decimotercer mes	Vacaciones	Horas Extras	Total	Mensual
1	Consultoria Externa de Monitoreo y Evaluacion	90.000,00	9.000,00									9.000,00
TOTAL		90.000,00	9.000,00									9.000,00

10-oct-23

Observacion:

RTN 08019999404886

Elaborado por:

Fanny Figueroa

Jefe RRHH



Aprobado por:

Elba Elizabeth Hernández

Directora Administrativa y Financiera

